

Propuestas Ciudadanas del Municipio de Coyotepec, Estado de México



Índice

- 1 Introducción
- 2 Cuadro de propuestas
- 5 Conclusiones y Recomendaciones

1. Introducción

Las propuestas ciudadanas para incorporación en la agenda municipal planteadas en este documento tienen como objetivo de que las y los ciudadanos realicen un ejercicio de democracia. Entre las y los ciudadanos(as) tengan una mayor participación y voz en las acciones de gobierno y tengan incidencia en los programas, políticas públicas y reformas del gobierno, estaremos ante un verdadero ejercicio de ciudadanía.

Siendo así, la ciudadanía puede definirse como un conjunto de derechos y deberes que hacen de cada



individuo un miembro de una comunidad política. Es un concepto que habla de la calidad del vínculo y de la relación de que las personas tienen con el Estado. A través de esta relación, se establecen las prerrogativas para participar en la vida pública y en la toma de decisiones de una comunidad o de una nación. Por lo tanto la ciudadanía implica no solo derechos y responsabilidades, sino también capacidad de participación. (Inmujeres, 2007)

Reconfigurar la ciudadanía desde una perspectiva de género implica (Inmujeres, 2007):

- Desafiar la división público-privado para afirmar que asuntos como la sexualidad, la reproducción y la familia son cuestiones que el Estado debe atender.
- Aplicar políticas de discriminación positiva que aminoren las causas de discriminación y,
- Promover a las mujeres como agentes y actoras políticas para aumentar su capacidad de representar sus propios intereses e influir en las decisiones colectivas.

Además de lo anterior, para lograr una

incorporación plena de las mujeres a la vida pública y sobre todo, para posicionar el tema de género en el agenda pública municipal es necesario generar espacios de participación, pero no solo de manera informativa o de opinión, sino generando reflexiones, conocimientos y capacidades entre la ciudadanía con el fin de que su injerencia en la vida pública sea de mayor peso.

El presente documento se obtuvo a través de un curso – taller para actores locales del Municipio de Coyotepec.

Dicha actividad tuvo como objetivo promover procesos de información y sensibilización dirigidos a mujeres y hombres líderes, promotoras y representantes comunitarias y de la Sociedad Civil, en materia de Perspectiva de Género, derechos humanos de las mujeres y desarrollo humano, con el fin de impulsar la incorporación de este enfoque en sus propios ámbitos de acción y enriquecer las propuestas de la agenda municipal.

Los temas ejes en el taller fueron:

- Teoría género –sexo .
- Roles y estereotipos de género.
- Procesos de socialización.

- Instrumentos internacionales y nacionales en materia de igualdad.
 - Ciudadanía y género.
 - Desarrollo local sustentable.
 - Papel de las Instancias Municipales de la mujer: antecedentes y facultades.
-

II. Cuadro de propuestas ciudadanas de los/las actores(as) locales.

Derivado del taller (discusiones, reflexiones y opiniones) se obtuvo el siguiente cuadro de problemáticas y propuestas ciudadanas.

Problemáticas planteadas por los Actores(as) Locales	Propuestas de inclusión en la agenda pública municipal
<p>1. Las y los servidores públicos no están capacitados en el tema de perspectiva de género, sobre todo. La mayoría de las mujeres que acuden ante la autoridad competente por motivos de violencia son humilladas y reciben burlas debido al desconocimiento de la Ley en materia de igualdad de quienes deberían ser las responsables de ejecutarla.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Impulsar la capacitación de ministerios públicos en coordinación con el Consejo Estatal de la Mujer y/o el Instituto Nacional de las Mujeres con el fin de que quienes son los responsables de ejercer acciones en casos de violencia estén facultados y conozcan la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México así como la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México. ▪ Fomentar la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en los ámbitos público y privado. ▪ Garantizar que en la planeación presupuestal se incorpore la perspectiva de género, se apoye la transversalidad y se prevea el cumplimiento de los programas, proyectos, acciones y convenios para la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres.
<p>4. Hay una falta de representatividad femenina en la vida política del municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Exigir a las autoridades municipales en épocas electorales se respeten las disposiciones del Código Federal Electoral, en cuanto a cuotas de representación. ▪ Apoyar a mujeres líderes para que sean quienes ocupen cargos de elección popular con el fin de aumentar el número de mujeres que participen en la vida política del municipio. ▪ Fomentar la representación equilibrada en los puestos de toma de decisión en la administración pública municipal y en la conformación de equipos de organizaciones de la sociedad civil.

Problemáticas planteadas por los Actores(as) Locales	Propuestas de inclusión en la agenda pública municipal
<p>3. Existe un desconocimiento total de la legislación en materia de igualdad de género, tanto de las mujeres y hombres de la sociedad y de las autoridades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Generar campañas de difusión sobre la legislación vigente en materia de igualdad de género. Repartir la legislación en folletos en escuelas, centros de cultura y recreación y cuando las mujeres y hombres acuden al Ayuntamiento. ▪ Exigir a las autoridades municipales garanticen el acceso y la operación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y a la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades del Estado de México. ▪ Establecer en los reglamentos municipales los conceptos de igualdad de género de los niveles internacional, nacional y estatal.
<p>4. Los casos de embarazos no deseados a edades muy tempranas son significativos.</p> <p>Las mujeres se embarazan a consecuencia de abusos sexuales y las familias no las apoyan, pues aún persiste la idea de que "ellas lo provocaron".</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Generar capacitaciones a los padres y madres de familia, docentes, alumnos(as) sobre salud sexual y reproductiva desde la perspectiva de género. ▪ Fomentar la denuncia de aquellas mujeres víctimas de algún abuso sexual, brindándoles confianza y seguridad para que lo hagan. ▪ Coordinarse con el gobierno federal para establecer algún centro de atención a víctimas contra delitos de la salud en el Municipio.

III. Conclusiones.

Las propuestas anteriores obtenidas de los trabajos con actores(as) locales se establecieron tomando en cuenta la legislación en la materia y analizando la viabilidad y posible ejecución a corto plazo. El presente documento constituye un ejercicio de ciudadanía al buscar su incorporación en la agenda pública municipal, lo cual como primera etapa del ciclo de política pública establece las bases para que el tema de igualdad entre mujeres y hombres sea prioridad en el Municipio de Coyotepec.

